

Doblete sísmico (y parte 4): Resultados de la encuesta de verificación en terreno de la magnitud y extensión del daño de las edificaciones afectadas por el terremoto del 24J



ANOVA Policy Research Team

Introducción

Tres meses después de los terremotos del 24J, Venezuela sigue sin contar con un censo verificable de estructuras dañadas. La Comisión Presidencial para la Evaluación de la Habitabilidad de Viviendas e Infraestructura informó de 63.568 estructuras inspeccionadas en todo el país al 9 de septiembre —36.910 con etiqueta verde, 15.000 con etiqueta amarilla y 11.658 con etiqueta roja—; en el último desglose estatal publicado, La Guaira acumulaba 12.552 evaluaciones, de las cuales 5.069 recibieron etiqueta verde, 3.110 amarilla y 4.373 roja. La clasificación aplicada por la Comisión Presidencial, no es una clasificación de daño, sino de habitabilidad [1]. Por otro lado, el 15 de septiembre, la Evaluación de Necesidades Post-Desastre (PDNA), conducida por el Gobierno Nacional con las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, cifró los daños y pérdidas de los siete estados afectados en US\$ 14.831 millones y las necesidades de recuperación en hasta US\$ 21.000 millones. La metodología aplicada no permite la trazabilidad de las estimaciones monetarias sobre el daño en el terreno [2].

Ninguna de las dos cifras representa un verdadero censo de daños. La Comisión Presidencial ofrece cifras de un conteo de inspecciones practicadas por demanda, sin marco muestral ni denominador conocido, y cuyos criterios de clasificación, actas de inspección y microdatos no son públicos. La cifra del PDNA es un agregado monetario sectorial, no un inventario de edificaciones. Sobre el parque edificado de La Guaira sigue sin existir un registro auditable que permita establecer la extensión del daño, con parámetros que sirvan de base para dimensionar la reconstrucción. La ausencia de cifras se extiende al balance de víctimas, el último publicado corresponde a principios de agosto, que contabilizó 6.125 fallecidos, 17.907 personas sin vivienda y 23.335 alojadas en 107 campamentos transitorios. Sigue sin haber un listado de desaparecidos [3].

Hasta ahora, las estimaciones independientes del daño físico —incluidas las estimaciones de ANOVA Policy Research— se han construido, en mayor o menor medida, usando teledetección satelital. La ventaja del análisis de imágenes satelitales es que es rápido, barato y escalable, y por eso es una herramienta útil en la primera línea de respuesta ante cualquier emergencia. Pero la principal desventaja de la detección satelital de daños es que, al ser imágenes cenitales tomadas desde gran altura, hay daños que pueden pasar inadvertidos. Las imágenes verticales enfocadas sobre los techos de las estructuras, tienen dificultades para detectar colapsos de estructuras sobre su

propio eje, o daños internos como columnas con daño estructural. Las limitaciones de los modelos de daño basados en sensores orbitales obligan a interpretar esas cifras como una cota inferior, sujeta a verificación en campo.

Este Policy Brief presenta los resultados de la una verificación de campo del daño en edificaciones producido por el terremoto de 7,5 Mw del 24 de junio de 2026 (USGS, 2026). Entre el 9 y el 28 de agosto de 2026, este estudio realizó la inspección presencial de 1.000 edificaciones seleccionadas aleatoriamente en las siete parroquias costeras más afectadas del estado La Guaira y asignó a cada una un grado de daño estructural según la Escala Macrosísmica Europea (EMS-98), con coordenadas GPS y registro fotográfico [4]. Hasta donde se puede verificar, esta constituye la primera y única medición probabilística y presencial del daño en edificaciones producida después del terremoto.

Los hallazgos principales indican que 67% de las edificaciones inspeccionadas presentaba algún grado de daño y 32,8% daño sustancial, muy grave o destrucción total. Corregida la sobrerrepresentación deliberada de los estratos más dañados, estimamos que 57,4% de las 15.339 edificaciones del marco elegible (8.806) sufrió algún daño, que 22,6% (3.466) sufrió daño grave y que 11,2% (1.720) quedó destruida. El daño grave alcanza a la mitad de los edificios multifamiliares y a seis de cada diez edificaciones de siete o más pisos, y se concentra en tres parroquias —Urimare, Caraballeda y Catia La Mar— que suman 96,8% del total de daños.

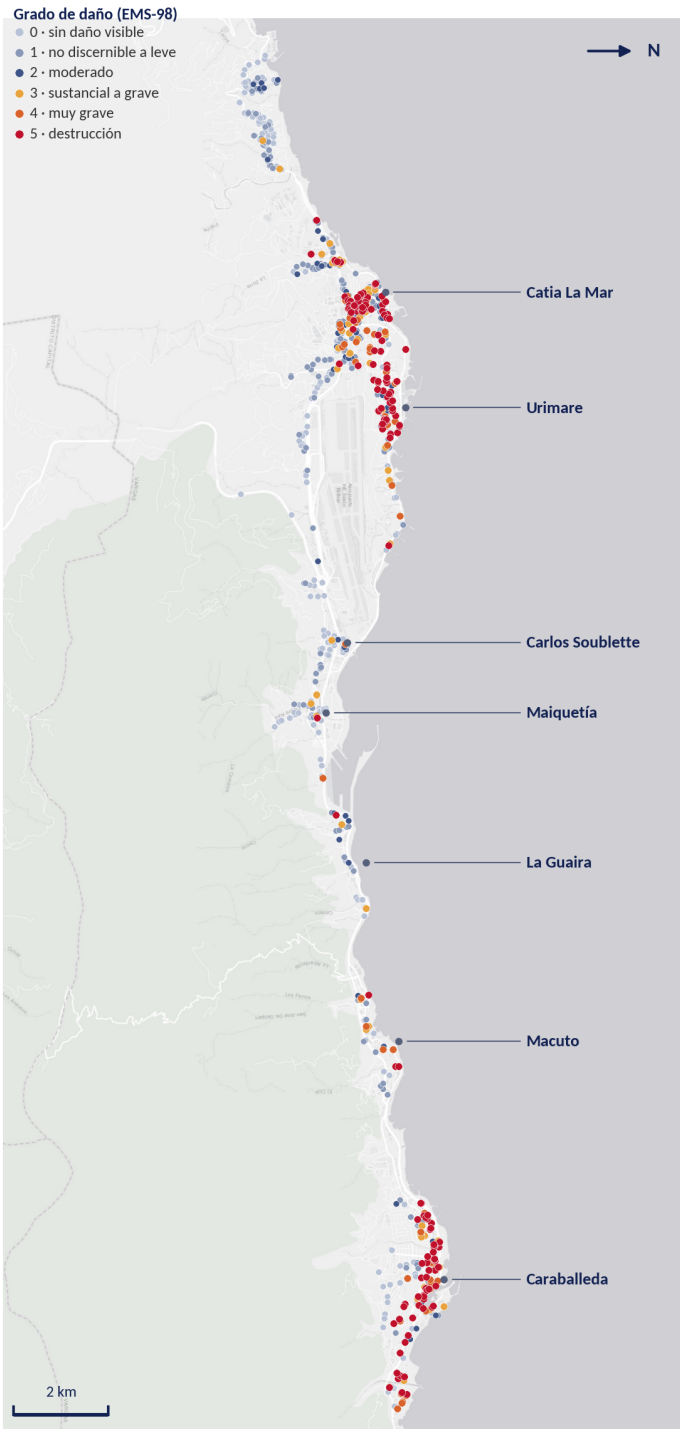
Datos y metodología

El marco muestral de esta verificación se construyó sobre las huellas de edificaciones (building footprints) de la capa de daños publicada por el Microsoft AI for Good Research Lab (Robinson et al., 2026). De los 72.162 polígonos de esa capa se retuvieron 15.339 edificaciones elegibles: polígonos de uso residencial según el atributo de la capa, con al menos 40 m² de superficie, fuera de zonas deshabitadas, restringidas o cubiertas por nubes en las imágenes posteriores al evento, y excluyendo los grandes complejos institucionales y la parroquia Carayaca [5]. Todas las estimaciones de este Policy Brief se refieren a ese marco, que equivale a cerca de una quinta parte de los polígonos de la franja costera, pero que representa de manera casi exhaustiva la infraestructura de uso residencial del estado.

La selección de la muestra de edificaciones siguió un diseño aleatorio estratificado. Los estratos se definieron según la

estimación satelital preliminar de daño de cada edificación, y las cuotas se asignaron de forma desproporcionada para sobrerrepresentar las categorías de daño más severo [6].

Gráfico 1. Edificaciones inspeccionadas según grado de daño estructural (EMS-98 adaptada), costa del estado La Guaira



Nota: cada punto corresponde a una edificación de la muestra, sin ponderar. Por diseño, la muestra sobrerrepresenta los estratos de mayor daño estimado, por lo que la densidad de puntos rojos no refleja la incidencia poblacional del daño. Fuente: levantamiento en terreno de ANOVA Policy Research, 9 al 28 de agosto de 2026. Mapa base: Esri.

Previo al inicio del trabajo de campo, se hizo una revisión exhaustiva de imágenes de alta resolución de la muestra aleatoria ampliada de 1.417 polígonos para descartar lotes baldíos, estacionamientos, zonas verdes, o fragmentos de

infraestructura inutilizables, los cuales fueron sustituidos de una lista de reemplazo ordenada aleatoriamente de antemano.

El cuestionario aplicado constó de 19 preguntas sobre acceso, georreferenciación, cambios posteriores al sismo, uso, altura, sistema estructural, grado de daño y mecanismos de falla visibles, más una entrevista breve a informantes clave sobre daño interior y habitabilidad. La medición del grado de daño siguió una adaptación visual de la EMS-98 (Grünthal, 1998), desde el grado 0 (sin daño visible) hasta el grado 5 (destrucción) [7]. Cada registro incluyó coordenadas GPS, con una precisión mediana de 5,8 metros, y una fotografía de la fachada principal. La base de datos final contiene 1.000 polígonos, con identificadores únicos, sin duplicados.

La representatividad poblacional fue reconstruida mediante un factor de expansión calculado como el inverso de la probabilidad de selección de un polígono dentro de su estrato tomando en cuenta los efectos de diseño de Kish (Kish, 1965). Los intervalos de confianza al 95% se obtuvieron por medio de un bootstrap estratificado con 3.000 réplicas. Salvo indicación contraria, las cifras que siguen son estimaciones ponderadas para el marco elegible [8].

Resultados: grado de daño

La Tabla 1 presenta la distribución de las edificaciones del marco elegible según su grado de daño. 42,6% de las edificaciones no presentaba daño visible. El resto se reparte así: 26,1% con daño no discernible a leve, 8,7% con daño moderado, 6,1% con daño sustancial a grave, 5,3% con daño muy grave y 11,2% destruido. El primer resultado a resaltar tiene que ver con el hecho que la proporción de edificaciones con destrucción total (grado 5) casi duplica a la de cada una de las dos categorías que la preceden, lo cual es indicativo de que el daño del terremoto de intensidad IX no fue uniforme sobre el stock de infraestructura, y una fracción desproporcionada de las edificaciones, cuando fallaron, fallaron por completo.

En números absolutos, las estimaciones centrales indican que 8.806 edificaciones (IC 95%: 7.998–9.610) sufrieron algún daño, 3.466 (2.827–4.137) daño de grado 3 o superior y 1.720 (1.261–2.214) quedaron destruidas. El umbral del grado 3 no es arbitrario: en la EMS-98 es el primer grado en el que el daño estructural deja de ser leve, y en la práctica separa las viviendas que pueden repararse con la familia adentro de las que exigen desalojo, dictamen de ingeniería y, incluso, demolición.

La verificación en el terreno de una muestra aleatoria de edificaciones arroja tasas de daño superiores a cualquiera de las estimadas a partir de la clasificación satelital y, aunque las cifras no son estrictamente comparables —el marco elegible excluye estructuras pequeñas y zonas no observables, y la escala EMS-98 registra daños observables desde la fachada que ninguna imagen cenital puede resolver [9]—, las estimaciones hechas mediante sensores remotos deben leerse como una cota inferior del daño. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Edificaciones del marco elegible según grado de daño estructural (EMS-98 adaptada). Estimaciones ponderadas e intervalos de confianza al 95%

Grado (EMS-98)	n	% del marco	Edificaciones
0 · Sin daño visible	330	42,6 (37,4–47,9)	6.533 (5.729–7.341)
1 · No discernible a leve	261	26,1 (21,5–30,9)	4.001 (3.299–4.735)
2 · Moderado	81	8,7 (5,8–11,8)	1.339 (885–1.810)
3 · Sustancial a grave	78	6,1 (3,8–8,7)	934 (586–1.336)
4 · Muy grave	83	5,3 (3,2–7,7)	812 (491–1.174)
5 · Destrucción	167	11,2 (8,2–14,4)	1.720 (1.261–2.214)
Total	1.000	100,0	15.339
Algún daño (1–5)	670	57,4 (52,1–62,6)	8.806 (7.998–9.610)
Daño grave (3–5)	328	22,6 (18,4–27,0)	3.466 (2.827–4.137)
Muy grave o destr. (4–5)	250	16,5 (12,9–20,4)	2.532 (1.977–3.132)

Nota: la columna "Muestra" reporta conteos sin ponderar. Los intervalos de confianza se obtuvieron por bootstrap estratificado con 3.000 réplicas. Fuente: ANOVA Policy Research sobre el levantamiento en terreno de agosto de 2026.

Resultados: tipo de edificaciones y localización

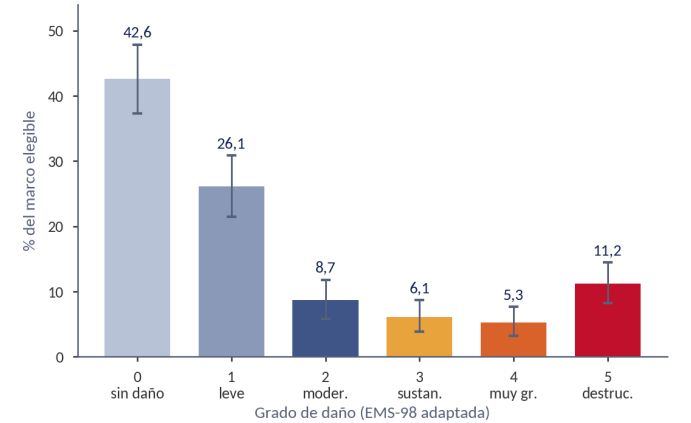
Las viviendas unifamiliares registran daño grave en 16,1% de los casos, mientras en los edificios multifamiliares la proporción se triplica: 51,4%, incluyendo 26,8% que quedó destruido. Lo anterior es evidencia de la enorme concentración del daño en edificios: con apenas 14,2% del stock, los edificios multifamiliares concentran 32,3% de todas las edificaciones gravemente dañadas. Con respecto a la altura de las edificaciones, los edificios de hasta tres pisos registran daño grave cerca del 20% de las veces, mientras que la incidencia sube a 34,9% entre edificios de cuatro a seis pisos y llega a 62,5% en las edificaciones de siete pisos o más, donde casi ninguna estructura inspeccionada salió ilesa: 98,9% tiene algún daño.

Los mecanismos de falla observados apuntan en la misma dirección. Entre las edificaciones con daño grave, 67,5% mostraba grietas diagonales en X en columnas, muros o vigas, 57,8% colapso parcial o total de techos o losas, 57,5% inclinación o desplome visible y 54,8% colapso de planta baja o piso blando [10]. El piso blando aparece en 37,6% de los edificios de siete o más pisos, frente a 16,6% en los de cuatro a seis. El sistema constructivo dominante, la mampostería confinada, acumula 2.600 de las 3.466 edificaciones con daño grave.

Territorialmente, el daño grave es un fenómeno que se concentra en tres parroquias. Urimare (1.396 edificaciones con daño grave), Caraballeda (1.125) y Catia La Mar (833) suman 96,8% del total estimado. En Caraballeda y Urimare el daño grave alcanza a cerca de un tercio del stock elegible (34,8% y 31,9%, respectivamente), mientras que en Maiquetía, Carlos Soublette y Macuto no llega a 4% (Tabla 3). Las cifras parroquiales deben tratarse como provisionales [11], pero el

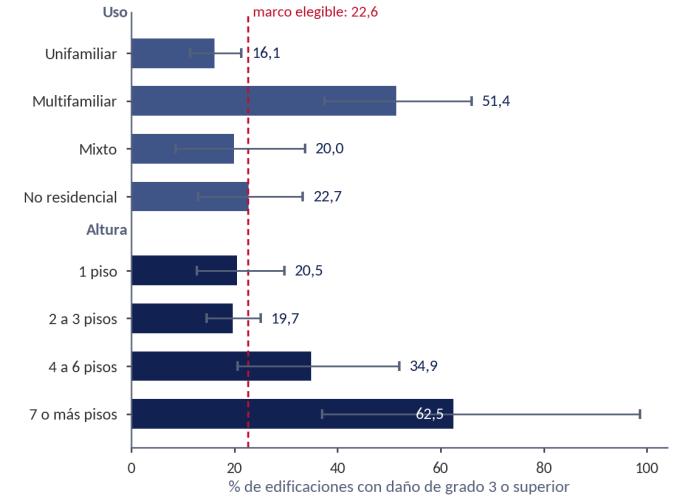
patrón es consistente con la evidencia satelital previa (ANOVA Policy Research, 2026a).

Gráfico 2. Distribución de las edificaciones del marco elegible según grado de daño estructural (EMS-98 adaptada)



Nota: estimaciones ponderadas para el marco elegible de 15.339 edificaciones. Las barras de error corresponden a intervalos de confianza al 95% (bootstrap estratificado, 3.000 réplicas). Fuente: ANOVA Policy Research.

Gráfico 3. Incidencia del daño grave según el uso y la altura de la edificación



Nota: la línea roja marca la incidencia de daño grave en el conjunto del marco elegible (22,6%). Las barras de error corresponden a intervalos de confianza al 95%. Fuente: estimaciones de ANOVA Policy Research.

Tabla 2. Incidencia del daño según uso y altura de la edificación. Estimaciones ponderadas para el marco elegible

Categoría	n	Edific. en el marco	% daño 1–5	% daño 3–5	% daño 5
Unifamiliar	569	9.091	52,2	16,1	6,3
Multifamiliar	154	2.178	84,5	51,4	26,8
Mixto (com./viv.)	97	1.516	29,5	20,0	13,9
No residencial	180	2.554	69,4	22,7	13,8
Total	1.000	15.339	57,4	22,6	11,2
1 piso	278	3.881	67,3	20,5	7,8
2 a 3 pisos	578	9.491	50,6	19,7	11,0
4 a 6 pisos	96	1.541	62,7	34,9	16,5
7 o más pisos	48	426	98,9	62,5	27,6
Total	1.000	15.339	57,4	22,6	11,2

Los encabezados remiten a la escala EMS-98 adaptada: 1–5, algún daño; 3–5, daño grave (sustancial, muy grave o destrucción); 5, destrucción. Nota: la categoría "No residencial" agrupa locales comerciales y de servicios (115 casos), galpones industriales (34) e instalaciones institucionales (31) que el atributo de uso de la capa clasificaba como residenciales. Las sumas pueden no coincidir por redondeo. Fuente: estimaciones de ANOVA Policy Research sobre el levantamiento en terreno de agosto de 2026.

Tabla 3. Incidencia del daño por parroquia, de oeste a este. Estimaciones ponderadas y provisionales

Parroquia	n	Edific. en el marco	% daño 1–5	% daño 3–5	% daño 5
Catia La Mar	477	4.197	66,7	19,9	9,5
Urimare	203	4.379	62,9	31,9	15,8
Carlos Soublette	39	808	7,7	0,3	0,0
Maiquetía	47	1.418	22,1	1,4	0,1
La Guaira	27	618	71,6	10,4	8,4
Macuto	29	685	82,2	3,5	1,5
Caraballeda	178	3.234	57,9	34,8	17,6
Total	1.000	15.339	57,4	22,6	11,2

Los encabezados remiten a la escala EMS-98 adaptada: 1–5, algún daño; 3–5, daño grave (sustancial, muy grave o destrucción); 5, destrucción. Nota: los factores de expansión no fueron calibrados a totales parroquiales; las estimaciones para parroquias con muestras pequeñas tienen alta incertidumbre. Fuente: estimaciones de ANOVA Policy Research sobre el levantamiento en terreno de agosto de 2026.

Demoliciones

La inspección de terreno registró 93 demoliciones parciales o totales. En 34 casos el equipo encontró solo un lote baldío. En el marco elegible, las demoliciones alcanzan 6,0% del stock —unas 914 edificaciones— y 24,3% (IC 95%: 15,8–34,1) de las edificaciones con daño grave [12]. Uno de cada cuatro edificios gravemente dañados ya no estaba en pie, total o parcialmente, cuando el equipo de terreno llegó al lugar. Si bien las demoliciones son inevitables y, en muchos casos, urgentes, debe asegurarse que cada edificio que desaparece, esté propiamente registrado, cuente con un acta de inspección, fotografías y una clasificación de daño, información imprescindible para el diseño de la reconstrucción, la asignación de subsidios, y los reclamos a las aseguradoras, entre otros aspectos.

Implicaciones de política

La política habitacional posdesastre en la franja costera de La Guaira debe dimensionarse sobre una cota mínima de 3.466 edificaciones con daño grave, incluyendo 1.720 estructuras destruidas, la mayoría viviendas multifamiliares, estimadas sobre un marco que es una buena aproximación al parque residencial construido del litoral. El balance de la propia Comisión Presidencial atribuye al Litoral Central 189 estructuras colapsadas por completo y cerca de 400 con colapso parcial. Nuestra estimación para las siete parroquias costeras es de 1.720 edificaciones destruidas: nueve veces la cifra oficial de colapsos totales y casi el triple de la suma de colapsos totales y parciales. La Comisión Presidencial ha anticipado que menos de mil de las edificaciones con etiqueta roja del país serán demolidas, y que todas estarán en La Guaira.

La concentración del daño grave en edificios multifamiliares de mediana y gran altura exige instrumentos que trascienden los

subsidios por hogar. La reconstrucción necesitará un régimen especial para los mecanismos de decisión de condominios, mecanismos para financiamiento colectivo y reglas claras para la reposición en sitio.

El censo de daños de infraestructuras habitacionales debería ser un registro abierto, con coordenadas, fotografías, grado de daño y sistema estructural, en un formato abierto y consultable. Esta verificación de campo demuestra que el costo del levantamiento de esa información es trivial. Tres meses después del terremoto, un censo de daños transparente, creíble y accesible sigue siendo imprescindible para iniciar la reconstrucción.

Conclusiones y comentarios finales

Con este número ANOVA Policy Research cierra la serie de contribuciones analíticas sobre el doblete sísmico del 24J. La verificación en terreno aquí presentada muestra que casi seis de cada diez edificaciones del marco elegible sufrieron daño, que más de una de cada cinco sufrió daño grave, que la destrucción se concentró en edificios multifamiliares y altos de tres parroquias de La Guaira.

La serie permite concluir que las herramientas de teledetección satelital son muy útiles para dimensionar una emergencia en pocos días; sobre todo frente a sistemas estadísticos oficiales débiles como es el caso del venezolano. Pero el análisis de imágenes tomadas por sensores remotos debe complementarse con la verificación en terreno, como única forma de saber cuál es el grado de error del dimensionamiento inicial. Ambas aproximaciones son necesarias, en ese orden, y ninguna sustituye a un sistema estadístico público que haga su trabajo. Los terremotos son eventos naturales impredecibles; la respuesta de política pública, no.

Agradecimientos

El equipo de ANOVA Policy Research agradece al equipo de encuestadores que levantó datos de campo en condiciones difíciles, y a los residentes y vecinos de La Guaira, que compartieron su tiempo y su información. Agradecemos también a Juan M. Lavista Ferres y a Anthony Ortiz, del Microsoft AI for Good Research Lab, por su colaboración en el diseño y la ejecución de la evaluación en terreno de la cual proviene esta base de datos. Los resultados, interpretaciones y errores remanentes son responsabilidad exclusiva de ANOVA Policy Research.

Notas

[1] Comisión Presidencial para la Evaluación de la Habitabilidad de Viviendas e Infraestructura reporta la aplicación del manual ATC-20 (procedimientos para la evaluación de la seguridad de los edificios después de un terremoto), guía técnica internacional desarrollada por el *Applied Technology Council* (ATC) en 1989 para inspeccionar y clasificar rápidamente los daños estructurales en edificaciones tras un sismo. Sin embargo, debe quedar claro que el ATC-20 no es una escala de daño, sino de habitabilidad. Cifras nacionales anunciadas por su presidente, Francisco Garcés, el 9 de septiembre de 2026; el desglose de La Guaira corresponde al balance del 28 de julio de 2026, el último publicado con apertura por estado. Al 25 de septiembre la Comisión reportaba más de 65.000 inspecciones en el país, sin desagregación estatal divulgada.

[2] PNUD (2026b). El PDNA fue conducido por el Gobierno de Venezuela en el marco del mecanismo tripartito de Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, con acompañamiento técnico del BID y de CAF. Sus resultados son la base del Marco de Recuperación Resiliente. Al cierre de este Policy Brief no se había publicado el informe completo ni su desagregación por estado.

[3] Balance oficial difundido por la Presidencia de la Asamblea Nacional y reseñado en el N° 7 de esta serie. La cifra de fallecidos corresponde al corte del 3 de agosto de 2026; las de personas sin vivienda y campamentos, al 23 de julio de 2026.

[4] El levantamiento se realizó en el marco de la evaluación en terreno que ANOVA Policy Research ejecutó para el Microsoft AI for Good Research Lab (ANOVA Policy Research, 2026d). El reporte técnico documenta en detalle el diseño muestral, el trabajo de campo y los procedimientos de validación.

[5] Las huellas de la capa provienen de Overture Maps. Se excluyeron el puerto, el aeropuerto, universidades y otros complejos institucionales. El umbral de 40 m² busca descartar kioscos, contenedores, anexos precarios y ruido de extracción. Carayaca quedó fuera porque las imágenes posteriores al evento no cubrían su extensión completa.

[6] La muestra estuvo constituida por 250 edificaciones del estrato 0 (sin daño), 190 del estrato 1 (daño leve), 190 del estrato 2 (daño moderado), 200 del estrato 3 (daño sustancial) y 170 del estrato 4 (daño severo o colapso), clasificación derivada del modelo de daño satelital. La estrategia de sobrerepresentar las categorías de mayor severidad responde a que, aunque su número absoluto sea pequeño, su estimación es central para la política pública.

[7] Grados de la escala adaptada: 0, sin daño visible; 1, daño no discernible a leve (fisuras finas, caída de frisos); 2, daño moderado (grietas en muros, desprendimiento de revestimientos); 3, daño sustancial a grave (grietas grandes y extendidas, daño en elementos estructurales); 4, daño muy grave (inclinación, hundimiento de techos o losas, colapso parcial de muros); 5, destrucción (colapso total o casi total, planta baja aplastada, ruinas o escombros).

[8] Limitaciones principales: la clasificación se basa en observación exterior; en 12,4% de los casos la estructura había sido intervenida antes de la visita; 18,0% de las edificaciones del marco resultó ser no residencial, pese al atributo de uso de la capa; no se realizó una reevaluación ciega de una submuestra para medir la confiabilidad entre encuestadores; y los pesos se calibraron solo por estrato de daño, no por parroquia.

[9] El marco del N° 5 comprendía 38.798 estructuras habitacionales, sin umbral de superficie, y sus categorías se definieron por la proporción de píxeles clasificados como dañados dentro de cada huella. La escala EMS-98 incluye en el grado 1 fisuras finas y caída de frisos, no observables desde la vertical.

[10] Pregunta de respuesta múltiple; los porcentajes no suman 100.

[11] Los factores de expansión no se calibraron a totales parroquiales, que no estaban disponibles, y las muestras de Carlos Soublette, Maiquetía, La Guaira y Macuto son pequeñas (entre 27 y 47 edificaciones).

[12] De las 34 edificaciones encontradas como lote baldío, 33 se registraron con grado 5, sobre la presunción de que su remoción respondió al daño sísmico. Si alguna demolición obedeció a otras causas, la incidencia de destrucción estaría ligeramente sobreestimada.

Referencias

ANOVA Policy Research (2026a). Doblete sísmico: población afectada y costos de reposición de la infraestructura habitacional de la línea costera de La Guaira. Policy Brief, Año 7, N° 5. thinkanova.org

ANOVA Policy Research (2026b). Doblete sísmico: población vulnerable, distribución de daños y priorización territorial en La Guaira. Policy Brief, Año 7, N° 6. thinkanova.org

ANOVA Policy Research (2026c). Doblete sísmico (parte 3): Estimación de pérdidas en la infraestructura social de educación y salud de La Guaira. Policy Brief, Año 7, N° 7. thinkanova.org

ANOVA Policy Research (2026d). Ground-Truthing the AI Building Damage Classification — La Guaira. Results Report. Preparado para el Microsoft AI for Good Research Lab, septiembre de 2026.

Comisión Presidencial para la Evaluación de la Habitabilidad de Viviendas e Infraestructura (2026). Balances de inspecciones posteriores a los sismos del 24 de junio de 2026. Declaraciones de su presidente, Francisco Garcés, del 21 y 28 de julio y del 9 y 25 de septiembre de 2026.

CEPAL — Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). Manual para la Evaluación de Desastres. Tercera edición, LC/L.3691. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Grünthal, G. (ed.) (1998). European Macroseismic Scale 1998 (EMS-98). Cahiers du Centre Européen de Géodynamique et de Séismologie, vol. 15. Luxemburgo.

Kish, L. (1965). Survey Sampling. Nueva York: John Wiley & Sons.

PNUD — Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2026a). RAPIDA: Evaluación rápida del impacto potencial del terremoto de magnitud 7,5 en Venezuela. 27 de junio de 2026.

PNUD — Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2026b). Evaluación Post-Desastre estima en hasta USD 21.000 millones las necesidades de recuperación tras los terremotos en Venezuela. Nota de prensa, 15 de septiembre de 2026. undp.org

Robinson, C., Ortiz, A., Birge, C., White, K., Becker-Reshef, I. y Lavista Ferres, J. M. (2026). Venezuela 2026 Earthquakes — Building Damage Assessment. Microsoft AI for Good Research Lab. Datos a nivel de edificación disponibles en la plataforma HDX de OCHA.

USGS — United States Geological Survey (2026). M 7.2 y M 7.5 — Venezuela earthquake sequence of 24 June 2026. Páginas de evento [us6000t7zc](https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/eventpage/us6000t7zc) y [us6000t7zp](https://earthquake.usgs.gov/earthquakes/eventpage/us6000t7zp), actualizadas el 28 de julio de 2026.

Autores de este Policy Brief

Omar Zambrano — CEO/Economista jefe

Gabriel Quiroz — Economista Investigador

Equipo ANOVA Policy Research

Hugo Hernández — Director Técnico

Oscar Soriano — Gerente de Operaciones

Andrés Magallanes — Economista Investigador

Sebastián León — Economista Asociado

Victoria Calderón — Economista Asociado

Yza Toro — Estadístico Asociado

Sofía Maldonado — Pasante